

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMAKASANCA S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2017.-

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en el Cantón Quevedo Parroquia Guayacán Manzana 19 villa 15, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía VIMAKASANCA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: COELLO DIAZ SANTIAGO FELIPE, propietario de 480 acciones, COELLO LOOR CAROL DANIELA propietaria de 80 acciones, COELLO LOOR KARLA EMILIA propietaria de 80 acciones, COELLO LOOR SANTIAGO JOSE propietaria de 80 acciones, LOOR HOPE MONSERRATE DEL PILAR propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el Ing. SANTIAGO JOSE COELLO LOOR y actúa como secretario el Ing. ENRIQUE BENAVIDES MALDONADO, teniendo como asuntos del orden del día los puntos que a continuación se listan.

1. Aprobación de designación de comisarios para la presentación de informe del periodo 2017.

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

El Gerente General, mociona el nombre de CPA. DANNY ZAMBRANO CORONADO para COMISARIO PRINCIPAL.

APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Habiendo conocido el único punto de la agenda, (1. Aprobación de designación de comisarios para la presentación de informe del periodo 2017) la junta se pronuncia sobre el único punto, el Presidente de la Junta Ing. Santiago José Coello Loor, quien expresa unánimemente los accionistas su aprobación al primer punto de la sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez deliberado sobre el único punto de la agenda (1. Aprobación de designación de comisarios para la presentación de informe del periodo 2017) y habiéndose dado aprobación unánime y luego de que la sala se pronuncia en el sentido que no existen puntos adicionales que tratar, el secretario de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, declarada terminada la sesión.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretario, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA VIMAKASANCA S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2017.-



Coello Díaz Santiago Felipe
Accionista



Coello Loor Carol Daniela
Accionista



Coello Loor Karla Emilia
Accionista



Loor Hoppe Monserrate Del Pilar
Accionista



Coello Loor Santiago José
Accionista/ Presidente de la Junta

Edgar Enrique Benavides Maldonado
Secretario AD. Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIMAKASANCA S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2018.-**

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en el Cantón Quevedo Parroquia Guayacán Manzana 19 villa 15, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía VIMAKASANCA S.A., con la asistencia de las siguientes personas: COELLO DIAZ SANTIAGO FELIPE, propietario de 480 acciones, COELLO LOOR CAROL DANIELA propietaria de 80 acciones, COELLO LOOR KARLA EMILIA propietaria de 80 acciones, COELLO LOOR SANTIAGO JOSE propietaria de 80 acciones, LOOR HOPPE MONSERRATE DEL PILAR propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el Ing. SANTIAGO JOSE COELLO LOOR y actúa como secretario el Ing. ENRIQUE BENAVIDES MALDONADO, teniendo como asuntos del orden del día los puntos que a continuación se listan.

1. Estados Financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) del año terminado el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer del Informe Anual de la Administración año 2017.
- 3.- Informe de comisario año 2017.

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

1. El Gerente General con el apoyo del Contador de la Compañía CPA ENRIQUE BENAVIDES MALDONADO, da lectura a los **Estados Financieros** de la Compañía, dando énfasis en el **Estado de Situación Financiera** donde no existe variación respecto al año anterior, posterior al estado de resultado, donde no existe movimientos para mostrar, a consecuencia el restado es cero. Sin pérdida ni ganancia, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
2. El Gerente General acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, donde se observa que la empresa no registro operaciones comerciales en el 2017 y sus resultados son cero. Al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.

- 3 El Comisario acto seguido procede a dar lectura al informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.

APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Habiendo conocido sobre los puntos: 1) Estados Financieros del año 2017, 2) Conocer del Informe Anual de la Administración año 2017 e 3) Informe de comisario año 2017, los accionistas pasan a deliberar sobre los puntos tratados y expuesto por el Gerente General de la Compañía, la junta se pronuncia sobre los temas tratados, el Presidente de la Junta Ing. SANTIAGO JOSE COELLO LOOR se pronuncia sobre los temas tratados, quien expresa su agradecimiento por la gran gestión desempeñada a la Gerencia General de la Compañía en la persona de COELLO LOOR KARLA EMILIA y expresa que unánimemente los accionistas expresan su aprobación para cada uno de los puntos expuestos y tratados en ésta sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN

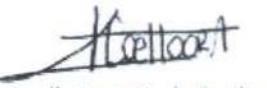
Una vez deliberado sobre los puntos objetos de la agenda y habiéndose dado aprobación unánime para todos los puntos tratados y luego de consultar a la sala sobre puntos adicionales para tratar y luego de que la sala se pronuncia en el sentido que no existen puntos adicionales que tratar, el secretario de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, declarada terminada la sesión.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretario, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMAKASANCA S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2018.-


Coello Diaz Santiago Felipe
Accionista


Coello Loor Carol Daniela
Accionista


Coello Loor Karla Emilia
Accionista


Loor Hoppe Monserrate Del Pilar
Accionista


Coello Loor Santiago José
Accionista/ Presidente de la Junta

Edgar Enrique Benavides Maldonado
Secretario AD. Hoc de la Junta